

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 02 de septiembre de 2026

Señor (a)
anonimo9999@gmail.com

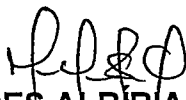
ASUNTO: Notificación por aviso reclamo ticket 957076-20260811

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-133716-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 11/08/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

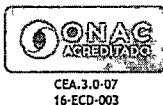
Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 02 de septiembre de 2026 a las 09:50 horas y será retirado el día 07 de septiembre de 2026 a las 09:50 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2026

Señor
PARTICULAR
Bogotá D.C.

Asunto: aclaración y estado de comisión de servicio base Catatumbo (Norte de Santander)

La compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral mantiene un compromiso operacional constante en la zona del Catatumbo (Norte de Santander), considerado un sector de alta prioridad estratégica para el país, todos los requerimientos de seguridad operacional y apoyo aéreo exigen que las posiciones clave en la zona de comisión permanezcan cubiertas de manera ininterrumpida.

De esta forma puedo indicar que tras la verificación de la dependencia talento humano DIRAN, a quien se le solicitó por medio de correo electrónico N°1084 SURAN-COAVI-GUAYMARAL-38.1 de fecha 16/08/2026, información o registros en los cuales se relacionara el personal asistente a esta comisión, oportunamente emitieron respuesta con un documento adjunto, en el cual se relaciona el listado y datos del personal que ha asistido a dicha comisión, se logra constatar que **no existe personal cumpliendo periodos dobles o consecutivos, así mismo, los grados de todos los funcionarios que han asistido al apoyo de manera irregular o fuera de los parámetros normativos vigentes.**

Todo el personal idóneo de las diferentes oficinas, componentes técnicos y grupos de la base se encuentra debidamente **planificado y cronometrado** en la matriz de relevos, los funcionarios se asignan estrictamente bajo perfiles de cargo, especialidad técnica y necesidad es del servicio en el área de operaciones, en la dependencia de talento humano Guaymaral se lleva registro mediante una tabla de planificación de comisiones, está se encuentra disponible para la consulta de los jefes de grupo y demás personal que esté interesado en verificarla, asegurando que todos los uniformados aptos cumplan con su respectivo tiempo de servicio en el área.

Es de recalcar que una vez culmine el tiempo de la comisión el funcionario sale a disfrutar de su tiempo de descanso sin ser interrumpido o verse alterado, evitando sobrecarga a los mismos funcionarios.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Leonardo Fabio Martinez Chiquiza
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Compañía Antinarcóticos De Aviación
Cédula: 80766901
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviación
Policial Guaymaral
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: leonardo.martinez@correo.policia.gov.co
21/08/2026 10:34:15 a. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL HANGAR I
Teléfono: 601 7129750 EXTENCIÓN 31151
diran.coavi-gua@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DIRAN OAC

De: DIRAN COAVI-GUAYMARAL
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2026 3:59 p. m.
Para: 'anonimo9999@gmail.com'
Asunto: respuesta PQRS No. 957076-20260811
Datos adjuntos: GS-2026-133167-DIRAN.pdf; GS-2026-133716-DIRAN.pdf



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Guaymaral; 21 de agosto del 2026

Cordial Saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Correo Electrónico No 1101 SURAN-COAVI-GUAYMARAL-38.1

Señor
PARTICULAR
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta PQRS No. 957076-20260811

De manera atenta y cordial me permito brindar respuesta a la Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia PQRS No. 957076-20260811 de fecha 11/08/2026, consistente en Reclamo/4_ Inconformidad del funcionario y beneficiarios de policía/Desempeño laboral /Sobrecarga de funciones, servicio o labores de Policía, del personal adscritos a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, mediante comunicado anexo.

Atentamente,



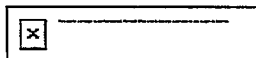
Teniente coronel
LEONARDO FABIO MARTINEZ CHIQUIZA
Comandante Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral
Teléfonos: +601 7159750 ext. 31151
Diran.coavi-gua@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.



DIRAN OAC

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: anonimo9999@gmail.com
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2026 3:59 p. m.
Asunto: No se puede entregar: respuesta PQRS No. 957076-20260811



No se pudo entregar el mensaje a anonimo9999@gmail.com.

No se encontró anonimo9999 en gmail.com.

diran.coavi-gua	Office 365	anonimo9999
Acción necesaria		Destinatario
Dirección Para desconocida		

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.